

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 VACANTE DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO/A PARQUE MÓVIL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE VACANTES

El director de Recursos Humanos con fecha 9 de mayo de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 vacante del puesto de trabajo de encargado/a parque móvil al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 263, de 21 de diciembre de 2023.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 7 de octubre de 2024, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 17 de diciembre de 2024, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Por último, el Tribunal calificador de la oposición, con fecha 11 de abril de 2025, publicó la relación de personas aspirantes aprobadas con las calificaciones obtenidas en la oposición por orden de puntuación alcanzada.

La base 8.1 de la convocatoria dispone que la dirección de Recursos Humanos abrirá un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la citada base.

Por todo lo anterior, HE RESUELTO:

Determinar la plaza vacante de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de encargado/a parque móvil al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, que se indican a continuación:

PLAZA VACANTE

NÚMERO DE PLAZA	ÁREA	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
1-406600-1	Conservación Urbana y Sanidad	Parque móvil	FUNCIONARIAL

1. Convocar al acto de acreditación de requisitos a la persona aspirante que se relaciona a continuación:

a) Turno libre:



ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VARGAS ALONSO, JOSÉ MARÍA	57,75

2. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dicha persona, presente:

- a) Fotocopia compulsada de uno de los títulos exigidos en la base 2.1.c) de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no presente dicho documento, no podrá ser nombrada, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

3. Establecer que la presentación de la documentación se realizará a través del Registro del Ayuntamiento de Pamplona.
4. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, 9 de mayo de 2025. El director del Área de Recursos Humanos en funciones, Aitor Navarro Aristorena.